

Memorando Nro. EPM-DTES-2022-1111-M

Ibarra, 03 de octubre de 2022

PARA: Sra. Abg. Erika Edith Vásquez Ballesterros

Jefe Unidad de Gestión de Cartera

ASUNTO: EMISIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO

De mi consideración:

Por medio del presente y en respuesta al memorando Nro. EPM-UDC-2022-0287-M, suscrito por su persona, en calidad de Jefe de la Unidad de Gestión de Cartera; referente al listado de expedientes para la Elaboración de Títulos de Crédito y de acuerdo a lo indicado en dicho memorando, en el cual textualmente manifiesta:

"(...) Por medio del presente y con la finalidad de continuar con lo estipulado en el Reglamento de Coactivas y una vez verificado los expedientes que se encuentra adjuntos al presente memorando, solicito comedidamente se sirva emitir los títulos de crédito, liquidaciones y ordenes de cobro, de los procesos detallados a continuación... (...)"

Así mismo en cumplimiento a los establecido en la Resolución Nro. 004-GG-2021-EPM aprobada el 02 de febrero de 2021, en relación al "Procedimiento de Títulos de Crédito", el Departamento de Tesorería ha procedido a elaborar los Títulos de Crédito, Liquidaciones y Ordenes de pago, del listado enviado por la Unidad de Gestión de Cartera; los mismos que se detallan a continuación:

Nro.	Infractor	Cédula	Infracción	Año
1	Narváez Lucitante Anderson Olmedo	2100984067	IG24532	2017

Es importante indicar, que en cada expediente se adjuntan los siguientes documentos:

- 1. Título de Crédito
- 2. Orden de Pago
- 3. Liquidación de Pago
- 4. Copia certificada de la boleta de citación
- 5. Razones

Adjunto al presente, los respectivos expedientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

#TUSEGURIDADPRIMERO











Memorando Nro. EPM-DTES-2022-1111-M

Ibarra, 03 de octubre de 2022

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. María Augusta Justicia Valenzuela JEFE DE DEPARTAMENTO DE TESORERÍA, ENCARGADA

mg

#TUSEGURIDADPRIMERO





